

[DOI:](#)

ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS: FENÓMENO URBANÍSTICO QUE ESCAPA DE LA PLANIFICACIÓN¹

Juan Sebastián Gómez Ochoa¹

Karen Andrea Largo Avendaño²

1 Administrador público (c). Escuela Superior de Administración Pública. juans.gomez@esap.edu.; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2271-1906>

2 Administrador público (c). Escuela Superior de Administración Pública. karen.largo@esap.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4852-2740>

Resumen

Este artículo tiene como propósito evidenciar el contexto y las estrategias implementadas en varios asentamientos informales ubicados en América Latina, así como comprender la trayectoria y características del fenómeno de un asentamiento informal presentado en Soacha, donde existe un problema estructural, ya que en algunas áreas coexisten diferentes formas de uso y diversas actividades del espacio, como la industrial por la minería y la urbanística de proyectos inmobiliarios y rurales para campesinos. La estrategia metodológica se propone a partir de los registros documentales sobre asentamientos informales filtrados por dos variables, la primera, por la proximidad al sector de estudio y, la segunda, por las formas integrales de respuesta a este problema y el análisis generado sobre el mismo. Como resultado, se verificó que los asentamientos informales pueden ser reorganizados o transformados en barrios donde predomina la organización comunal para la provisión de servicios y equipamientos que a su vez se encuentran en armonía con el paisaje, de manera que sea fácilmente accesible para todos y repercuta en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estos espacios.

Palabras clave:
urbanización; desarrollo urbano; asentamientos humanos; uso del suelo, necesidades básicas.

Abstract

Keywords:
*urbanization; urban
development; human
settlement; land use,
basic needs.*

The purpose of this article is to demonstrate the context and the strategies implemented in various informal settlements located in Latin America, to understand the trajectory and characteristics of an informal settlement to understand the phenomenon presented in Soacha, where a structural problem occurs since in some areas different forms of use and diverse activities of the space coexist; like the industrial one: by mining exploitation; urban: for real estate projects and rural: for the peasants. The methodological strategy is based on the documentary records on informal settlements filtered by two variables, first, by the proximity to the study sector and second, by the comprehensive ways to respond to this problem or the analysis that is generated. on this, as a result it was found that informal settlements can be reorganized or transformed into neighborhoods where the communal organization predominates for the provision of services and equipment that in turn is in harmony with the landscape, so that it is easily accessible for all and affects the improvement of the quality of life of the inhabitants of these spaces.

Introducción

Este artículo se centra en analizar el origen, las características y las transformaciones de los asentamientos informales —también son conocidos como expresa Maroto (2020) “como campamentos callampa, tugurios, villas miseria, favelas, y son la expresión de la ciudad no planificada” (p. 8), o también conocidos como viviendas informales, barrios ilegales o informales—, centrándose en varios casos presentados a nivel latinoamericano para consolidar una visión sobre las particularidades de la intervención desde la urbanización integral, acciones comunitarias, procesos administrativos, procesos legales de regularización, planificación local u otros. Se realiza una revisión bibliográfica siguiendo una metodología cualitativa, en la que se utilizan diferentes autores que estudian los hechos que producen asentamientos informales.

Por lo tanto, los conceptos relacionados con los asentamientos informales se identifican y desarrollan a partir de diferentes estudios de caso, es decir, el contexto de los asentamientos humanos informales, su conformación, fenómenos como la urbanización que a su vez configuró la conurbación con la ciudad, las necesidades básicas como parte de lo que garantiza la vivienda, los servicios públicos domiciliarios y elementos como los establecimientos de salud, educación y recreación. Esto nos permite generar una mejor comprensión de los problemas sociales, legales y administrativos que se configuran en torno al tema de estudio aquí planteado, con estas bases buscamos responder a la pregunta ¿cuáles son las singularidades que se identifican en casos de asentamientos informales que se han formado en América Latina y que pueden ayudar en la comprensión y reducción de los problemas que se configuran en Soacha?

En primer lugar, se verifica que el fenómeno de los asentamientos informales en Colombia está relacionado con el desplazamiento forzado y las regulaciones expresadas por Ramírez (2015):

El desplazamiento sí genera impactos significativos en cuanto al detrimento y deterioro del ordenamiento territorial, por ende, se produce afectación directa a nivel socioeconómico, urbano, de formalización y ambiental, esto se debe a que el modelo de ordenamiento territorial colombiano responde a unas configuraciones del enfoque centralista, y una estructura decente que no ha logrado su implementación por razones políticas y jurídicas, ya que la normativa se ha desarrollado y se encuentra de forma fragmentada (p. 139).

En consecuencia, es posible entender los asentamientos informales como un fenómeno estructural producto de deficiencias regulatorias e institucionales, fragilidad institucional que se ha generado debido a que no existen regulaciones claras sobre los procesos de urbanización y organización del territorio que estén vinculados a las formas de atención a las víctimas de la violencia armada en el país.

Ovalles (2015) señala en su estudio de caso *Asentamientos informales recientes, una perspectiva económica en el Municipio Libertador del Estado Mérida al primer semestre del 2014*, que las condiciones en las que viven las personas que habitan los asentamientos informales son altamente vulnerables, ya que “las actividades económicas informales no perciben ingresos,

como los desocupados crónicos” (p. 141). Esta misma situación existe en Soacha y se debe a deficiencias institucionales en la mejora del acceso al trabajo. El alcalde de Soacha no tiene una política pública clara para abordar el problema de la informalidad y el acceso al trabajo, que está vinculado a la oportunidad de acceder a una vivienda digna o proyectos de mejoramiento integral en asentamientos informales, ya que incluso el actual Plan de Desarrollo 2020-2024 del municipio se enfoca en promover la regulación de prácticas informales sin entender los impactos o problemas estructurales que existen en el fondo, como las dificultades de movilidad en el territorio y la respuesta a las mismas son formas de movilización a través de bicitaxis o automóviles particulares que prestan el servicio de transporte. Lo que se busca con estas formas es integrarlas en el marco normativo; de cara al acceso a la vivienda el objetivo se centra en la participación de la población en el programa nacional de vivienda VIS y VIP.

Otro punto para tener en cuenta en el contexto de los asentamientos humanos informales son las condiciones de vivienda y servicios que tienen, ya que deben garantizar los derechos básicos que les permitan mantener la calidad de vida de las personas y, asimismo, contribuir a su desarrollo. En este sentido, en el caso de la ciudad de Quevedo, en Ecuador, Guerrero (2010) señala que:

Los problemas en la provisión de estos han sido a causa de la falta de planificación, pues se ha ido incrementando el desarrollo de estos asentamientos y no se ha generado una solución técnica que la controle y que permita la garantía de servicios para todos los habitantes. (p. 4)

Para resolver el problema de los asentamientos informales, se pueden realizar proyectos **eco-vecinales**, los cuales son entendidos según Barton (2000, citado en Zambrano, 2018) como “un ecosistema único, el cual es diseñado y plasmado, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de manera integral, al producirse este como un sistema, este produce sus propias condiciones de confort y clima” (p. 13). Pensando en un proyecto de tal magnitud para asentamientos informales en Soacha, estos permitirán organizar el territorio a partir de los diferentes usos de la tierra en comunión y armonía con el entorno natural habitado, y una mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Metodología

La metodología utilizada en este artículo de reflexión fue una ruta o enfoque cualitativo, con un diseño teórico razonado, un método de recolección de información de bases de datos científicas y un alcance que nos permite proponer “una teoría que explica un fenómeno o responde al planteamiento” (Hernández y Mendoza, 2018, p. 526) En cuanto al curso o enfoque de la investigación realizada, Hernández y Mendoza (2018) afirman que:

Con el enfoque cualitativo también se estudian fenómenos de manera sistemática. Sin embargo, en lugar de comenzar con una teoría y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los datos y resultados, el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisado los estudios previos,

ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando qué ocurre. (p. 7)

En relación con el diseño teórico fundamentado seleccionado, se entiende que “el investigador produce una explicación o teoría respecto a un fenómeno, proceso, acción o interacciones que se aplican a un contexto concreto y desde la perspectiva de diversos participantes” (Hernández y Mendoza, 2018, p. 526).

La búsqueda de palabras clave se llevó a cabo en el Tesoro de la UNESCO con el fin de limitar y filtrar la documentación bibliográfica relevante para el problema de los asentamientos informales y, en segundo lugar, la búsqueda bibliográfica se llevó a cabo en fuentes de publicaciones científicas de la siguiente manera: 2 artículos de SCIELO, 3 artículos de revistas indexadas y 21 de repositorios de instituciones de educación superior. Finalmente, los documentos encontrados fueron organizados, en primera instancia, por la relación que tienen los casos consultados a partir de dos variables, la proximidad al sector de estudio, y, en segunda instancia, por las propuestas y soluciones más alineadas con la urbanización integral o análisis que se generan en ella, donde se evaluaron factores como la división de la comunidad en proyectos de mejora, tanto viales, peatonales y vehiculares, así como mejoras en el acceso a los servicios públicos y la creación de oportunidades económicas y de crecimiento para los habitantes.

Reflexión

Urbanización

Uribe (2011) señala que los procesos de industrialización y urbanización fueron primordiales, y que, además, surgieron en el nuevo paisaje urbano donde hubo una transición entre lo rural y lo urbano. “Al mismo tiempo que tenían lugar estos procesos los habitantes de estas zonas experimentaban diferentes problemáticas que estaban relacionadas con necesidades alimentarias, acceso a la vivienda y la oportunidad de ocupación como fuerza de trabajo” (p. 188).

En el desarrollo de la conurbación de Soacha con Bogotá, se pueden identificar diferentes antecedentes y dinámicas desde lo social hasta lo económico; tales como fenómenos de crecimiento poblacional, crecimiento de actividades productivas industriales, desplazamiento, falta de recursos económicos, entre otros. Esto nos permite entender de alguna manera la conformación de los asentamientos humanos informales. En este sentido, Pinzón (2012) genera una descripción de estos aspectos para entender cómo se produjo el proceso de expansión de la ciudad de Bogotá y, por lo tanto, dónde se dio la conurbación con el municipio de Soacha, destacando principalmente “la industrialización como una de las razones que dio paso a la urbanización, y se afirma que, con la incorporación de la urbanización moderna, se ha determinado la segregación como el modo en el que se ha mantenido dicha transformación” (p. 7).

Esto explica cómo las actividades industriales se trasladaron a las afueras de Bogotá, como sucedió con el municipio de Soacha, que también generó en la ciudad y sus alrededores un crecimiento poblacional acelerado que requería la disponibilidad de espacios para vivir, con los que las personas comenzaron a

ubicarse en áreas segregadas y en las que las personas podían construir sus espacios para vivir sin tener muchos recursos.

Además, investigaciones sobre el fenómeno de la urbanización y su relación con los asentamientos informales apuntan a una posible sistematización de este, como señala Calero (2018):

Los procesos de urbanización informal en Colombia como en la ciudad de Cali no son lejanos a otros panoramas sociales semejantes en América Latina, puesto que el fenómeno de la urbanización informal es un proceso que se podría catalogar como enmarañado en la transición hacia la vida moderna. (p. 105)

Por lo tanto, evaluar variables como la vulnerabilidad en términos de acceso a los servicios, las condiciones en que se encuentra la vivienda, las formas precarias de movilización de estas comunidades son constantes que están presentes en los estudios evaluados, y ayudan a comprender teóricamente las experiencias y contingencias que sufre el municipio de Soacha en sectores como la Comuna 6.

Por otro lado, Suavita (2016) expresa que:

La realidad urbana que se ha vivido en Latinoamérica ha desmentido el referente teórico de que la configuración espacial de las ciudades está dada por la falta y las fallas en el proceso de planificación, puesto que la tipificación de asentamientos informales no solamente corresponde a un

marco jurídico, administrativo e institucional. (p. 95)

Si bien en el proceso de tipificación existen variables que permiten entender la estructuralidad del problema como las señaladas en cuanto a contingencias que sufren las personas con alto grado de vulnerabilidad, existen variables sociales, económicas, culturales y políticas que caracterizan de diferentes maneras las formas de urbanización informal, estas diferencias pueden variar de una ciudad a otra, de una región a otra región o de un país a otro.

Los **objetivos de desarrollo sostenible** de la ONU han buscado establecer lineamientos de política pública para el año 2030. Como lo indica la meta número 11, se espera que haga que las ciudades sean más resilientes, inclusivas, seguras y sostenibles, ya que en el mundo se produce el crecimiento acelerado de la urbanización, que se ha traducido en una mayor infraestructura y servicios que no son adecuados para las personas que viven principalmente en barrios pobres, a su vez, afectando la contaminación del aire y el crecimiento descontrolado de la población en las ciudades o áreas urbanas.

En este sentido, algunos de las metas de estos objetivos son garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible y a servicios básicos, así como al mejoramiento de lo que denominan barrios marginales. Otros objetivos se centran en mejorar la gestión de riesgos para prevenir desastres y muertes, teniendo esto en cuenta el contexto ambiental que se presenta. También lo es la Ordenanza N.º 0102 de 2019 emitida por la Asamblea del departamento de Cundinamarca, que tiene como objetivo cumplir con los **objetivos de desarrollo sostenible** diseñados para 2030, proponiendo la política pública de apoyo y fortalecimiento de las familias; describiendo

en la línea estratégica 2.4 *Promoción de Hogares y Ambientes Seguros, Dignos y Saludables*, líneas de acción orientadas a ampliar la cobertura en el acceso a servicios como agua potable y saneamiento básico, así como contemplar la implementación de estrategias de prevención, reducción y mitigación de riesgos y atención a desastres naturales.

Además, es importante en el desarrollo de este proceso identificar lo que se expresa en relación con el uso del suelo como el espacio donde se configuran las dinámicas, y también demostrar las regulaciones que se refieren al mismo.

Uso del suelo

Para articular el concepto de uso de suelo, elementos normativos y asentamientos informales en Colombia, es pertinente referirse a lo planteado por Orozco y Hurtado (2015) que enfatizan la Ley 388 de 1997, especialmente en su artículo 58 que, como se indicó, hace alusión a:

La garantía de que los propietarios generen un uso del suelo que esté acorde con la función social de dicha propiedad, y que a su vez permita el acceso a servicios públicos domiciliarios y el ejercicio de los derechos alusivos a la vivienda. Además, específicamente para los desarrollos informales se instauran sanciones y multas a las personas que construyan en terrenos que sean o no urbanizables. (p. 36)

Uno de los aspectos a tener en cuenta en relación al uso del suelo son los permisos urbanísticos, que están contenidos en el artículo 2° del Decreto N.º 1203 de 2017, ya que para la ejecución de procesos de urbanización o construcción deben adelantarse de acuerdo con los lineamientos de aquellas licencias emitidas por las autoridades competentes, como la municipal o distrital. Teniendo esto en cuenta, es claro que los asentamientos informales, en primer lugar, no tienen títulos de propiedad en términos de uso de la tierra y cualquier proceso de construcción generalmente se lleva a cabo bajo autoconstrucción, lo cual es contrario a las reglas. En este sentido, Ramírez y Safa (2011) afirman que los procesos de autoconstrucción fueron motivados y alentados por el propio Estado durante la migración del campo a la ciudad que con los años se ha convertido en un problema, debido a su falta de regulación y directrices.

Aunque desde la entrada en escena de la Carta Magna de 1991 se han establecido lineamientos para el avance de la **planificación territorial**, como se expresa a lo largo de este texto, parte del problema ha girado en torno al acceso y uso del suelo, la falta de oportunidades y el aumento de los precios de la tierra, que provocó que las personas se apoderaran de los espacios de manera ilegítima, lo que dejaba entre ver, por un lado, la fragilidad regulatoria y, por otro lado, institucional para ejercer control y vigilancia.

Asentamientos humanos

En el contexto de los asentamientos humanos informales es necesario identificar por qué estos han sido clasificados como informales en su contraste con los formales,

en este sentido encontramos que son las condiciones de autoconstrucción, aspectos de la vivienda, el medioambiente y el dominio legal sobre la tierra lo que determina que los asentamientos se clasifiquen como formales o informales. A partir de esto, el autor Salazar (2015) plantea un punto de vista de discusión sobre el Estado frente a estas dicotomías entre formalidad/informalidad, lo que está regulado y lo que no está regulado, incluso lo legal/ilegal, concibiendo estas formas de relación como “el punto desde donde el Estado tiene la posibilidad de ejercer poder y, además, la violencia legítima” (p. 20). Es así como se han podido demostrar formas de violencia como los desalojos liderados por fuerzas policiales en territorios donde se producen asentamientos informales, como se ha documentado muy recientemente, por ejemplo, en la zona de los cerros orientales de Bogotá, y, además, esta transgresión se apoya en intereses económicos, ya que las personas con poder adquisitivo buscan formas de considerarse como asentamientos formales en esta zona.

Faruelo (2020) también afirma que:

Los asentamientos informales son un producto del bajo nivel adquisitivo de las sociedades asalariadas, es decir, el acceso está proporcionalmente relacionado con el poder adquisitivo de los individuos, de manera que el asentamiento precario o informal es la expresión máxima del proceso de segregación. (p. 27)

Por lo tanto, es una de las formas en que se manifiesta la falta de poder adquisitivo en una sociedad y, en consecuencia, estas formas de habitar el espacio no se conciben bajo la visión tradicional de la composición del territorio como producto sobrevenido de

la acumulación de trabajo de una sociedad, de ahí su denominación de asentamientos informales o barrios populares.

Arias y colaboradores (2015) afirman que las ciudades latinoamericanas han sido más propensas a variaciones y concentraciones demográficas, ya que generalmente hay poca planificación en los territorios, lo que ha resultado en un crecimiento económico en desequilibrio entre las áreas rurales y urbanas.

Para mejorar sus condiciones de vida la población que se encontraba en las zonas rurales debió migrar a la urbe, las ciudades que han sido receptoras de esta población no se encuentran preparadas pues no cuentan con una infraestructura adecuada, por lo que esta población debió asentarse en las periferias donde los terrenos tienen un menor costo y son accesibles para su economía. (p. 10)

Algunos se han referido a lo que la ONU expresa sobre la formación de asentamientos informales, y presentan análisis basados en ello. Como lo hace Suárez (2022), que ilustra que:

Los principales factores que inciden sobre la conformación de estos como lo son las migraciones, el aumento poblacional y el desempleo, esto conduce a un déficit habitacional cuantitativo es decir las personas no tienen vivienda y, por otro lado, un déficit cualitativo, es decir, que se tienen viviendas, pero son inadecuadas, en este contexto es donde se ubican los asentamientos informales en

zonas de riesgo u amenaza o que tienen otros usos que no incluyen el habitacional. (p. 47)

Este es el panorama que vive el municipio de Soacha como se expresó anteriormente. La migración del campo a la ciudad, la dinámica de conurbación con Bogotá y el desplazamiento de grandes poblaciones por el conflicto armado interno transformó el municipio de rural a urbano e industrial. Es posible demostrar estas dinámicas consultando el gestor catastral por medio del geoportal de la Alcaldía municipal, donde hay residencias e industrias en áreas de preservación o protección ambientales. El déficit cualitativo provocó que se generaran asentamientos en espacios no asignados, además, el aumento demográfico de Soacha aumentó exponencialmente durante las últimas dos décadas, lo que se evidencia en la formalización o legalización de nuevos barrios como: La esperanza (Comuna 4), La Florida, La Cagua I, Cagua II y Rincón de San Carlos (Comuna 6), los cuales fueron legalizados y objetivo del plan de desarrollo “Bienestar para todos y todas” 2012-2015.

Maroto (2020) señala que la intervención estatal ha sido un proceso desigual, pues los partidos políticos utilizan a estas poblaciones como centros de movilización electoral, bajo las promesas de distribución de servicios públicos, además de la vulnerabilidad que sufren las personas que viven en asentamientos informales, ya que la amenaza de expulsión por la entrada en el escenario de la ejecución de proyectos de desarrollo inmobiliario correspondió al reconocimiento normativo internacional de una nueva generación de hábitat y derechos a la vivienda.

Es de esta manera que podemos construir la discusión sobre estas dicotomías y realmente investigar cuándo el Estado o las

instituciones están interesadas en ver o no la informalidad de los asentamientos o la ocupación del espacio. Incluso Salazar (2015) indica que se configuró “una denominación de los asentamientos como legalmente ilegalizados, pues el Estado mantiene estos asentamientos bajo la informalidad al no ser reconocidos por su forma de construcción desde abajo, desde la comunidad” (p. 20), es decir, que el no reconocimiento en la legalidad o formalidad de estos barrios o asentamientos se da cuando no nacieron adecuadamente de la planificación y lineamientos que da el Gobierno o el Estado para la construcción del espacio.

Esto está relacionado con la forma en que se constituye el desarrollo urbano, basado en estas dinámicas de construcción de asentamientos humanos informales, y también como se establece el régimen de ilegalidad.

Desarrollo urbano

Es fundamental entender en qué consiste el área urbana, qué dinámica influye en su construcción y cómo esta se presenta entre Bogotá y Soacha. Quiroga (2021) sugiere la relación entre la conurbación y el área urbana, siendo la primera causa o configurador del área urbana, ubicando así a Bogotá como un área urbana que tiene una relación continua con Soacha y que forma un área conurbada que integra las áreas periféricas de las dos entidades territoriales. “Se puntualiza que esto trasciende lo físico e incide en las relaciones funcionales, donde se identifica que Soacha se ve subordinada a la ciudad de Bogotá” (p. 39).

Desde la administración pública se ha destacado la vitalidad y la necesidad de

mantener la movilidad en los planes y programas de desarrollo urbano, ya que uno de los temas centrales que ha estado durante décadas en los debates económicos y urbanizados es cómo mejorar la calidad de vida de los habitantes. Dávila (2012) plantea que mayor movilidad significa un aumento del tiempo disponible. Lo que significa una mejor calidad de vida e incluso en la mayoría de los casos un aumento de los ingresos, por lo tanto, estudiar e implementar formas alternativas de movilización, como Metrocable, es una tarea fundamental.

Del mismo modo, Lopera y colaboradores (2017) exponen que la movilidad juega un papel clave en la conurbación del Distrito Capital colombiano con el municipio de Soacha, ya que el aumento en el número de viajes y el aumento en el tráfico son uno de los problemas que afectan a los habitantes del municipio, además agrega que:

En algunos sectores el transporte es realmente precario, lo cual ha producido formas de transporte legales o informales como lo son el bicitaxi o el transporte de pasajeros en carros particulares, en definitiva esto genera un acrecentamiento de los costos del transporte público y esto se debe a que no se cuenta con corredores viales, puesto que el único que existe es la autopista sur que es el corredor vial entre Bogotá D.C. y Buenaventura, en consecuencia se tiene que todas las vías del municipio desembocan o conectan con la autopista sur, lo cual intensifica en gran medida el tráfico tanto del municipio como de la ciudad de Bogotá D. C. (pp. 63-64)

La movilidad también se analiza a partir de los flujos sociales, es decir, las formas organizativas humanas en general se movilizan a través de diversos espacios. Sin embargo, el concepto de movilización que resulta interesante estudiar es la movilidad social o como comúnmente se le conoce como “huelga”, profundizar este término nos permite entender, por un lado, como manifiesta Medellín (2021), que existen formas organizativas que a través del activismo comunitario pueden movilizar. Sin embargo, esto no es una garantía, ya que puede haber múltiples organizaciones o puede haber un aumento en su formación, pero no es un factor determinante en la movilización social, por otro lado, hay formas organizativas que no se movilizan.

En términos de desarrollo urbano, se deben tener en cuenta aspectos como la planificación, que es el instrumento que puede influir y controlar las dinámicas de expansión y formación de asentamientos informales. En el caso de los asentamientos informales en Itagüí, Moreno y Hernández (2020) plantearon una mejora integral de estos barrios, influyendo en los niveles de pobreza que allí se presentan. Esto se basó principalmente en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que se estaba construyendo, que propone un proyecto de **Mejoramiento Integral de Barrios** con miras a reducir las brechas entre las zonas rurales y urbanas. “Además, se recomienda la promoción de un programa que se enfoque en la legalización de los asentamientos y la formalización de las propiedades que se presentan en el sector rural, con esto garantizando la tenencia y propiedad sobre los predios” (p.13).

Necesidades básicas

Como uno de los documentos más importantes donde se expresan diferentes derechos humanos básicos, está la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), que en su artículo 25 se refiere al derecho a un nivel de vida adecuado, incluida la vivienda y los servicios sociales. Es entonces un elemento fundamental para el desarrollo y mantenimiento de la calidad de vida de los individuos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la cultura y las formas sociales son un elemento característico del ser humano, ciertamente la forma en que se habita el espacio es una construcción de identidad. Como explica Gutiérrez (2019), es posible concebir el espacio como el escenario donde una población o colectividad produce su propio significado, especialmente en grupos étnicos. Sin embargo, el sentimiento de pertenencia y la construcción de la identidad no se agotan en este espacio, porque las personas tienden a hacer personalizaciones desde los sentidos de identidad como en el primer caso mencionado, pero también hay todo tipo de modificaciones y personalizaciones que se hacen a partir de la trayectoria vital del individuo.

Del mismo modo, Seoane (2017) señala que la vivienda es un espacio en el que las personas son capaces de expresar sus expectativas y deseos, y estas contribuciones son significativas en los procesos de planificación arquitectónica, ya que, aunque son personas que no tienen conocimientos calificados, las herramientas disponibles son básicamente aquellas que cualquier ser humano tiene: la necesidad, la voluntad y el ingenio, que bajo las direcciones adecuadas son una contribución significativa en la mejora de la calidad de la vivienda y las otras áreas que forman parte

del vecindario.

Es posible darse cuenta de que el fortalecimiento del núcleo familiar también se debe a las formas culturales de habitar el espacio, como es el caso de las comunidades ancestrales donde la comunión con la naturaleza juega un papel fundamental tanto en la vida social como familiar. Osorio (2015) plantea que:

La vivienda se encuentra marcada por elementos de la actividad poblacional, uno de ellos y que es olvidado generalmente es el paisaje, la expansión desmesurada de los centros poblacionales ha inundado las zonas por medio de construcciones y modificaciones en el espacio natural, pero el ecosistema es un elemento compositivo de las viviendas y de la calidad de vida; hace parte integral de la salud. (p. 20-21)

Ahora bien, la vivienda está marcada por disputas relacionadas con la tenencia de la tierra, es imperativo abordar este problema de manera reflexiva, ya que las grandes desigualdades que se reducen a problemas políticos, económicos y sociales, están en el factor de propiedad. Para resolver este problema, Colina (2018) señala que “las personas y las organizaciones económicas conforman la ciudad y, por ende, deben acordar como objetivo común el reconocimiento de la ciudad como derecho y lugar de disfrute de la vida urbana” (p. 246).

Por otro lado, y refiriéndonos a las necesidades básicas, es necesario referirse a los servicios públicos como elemento fundamental para el desarrollo del ser humano, especialmente el acueducto y el servicio de agua potable, que también forman parte de los servicios

públicos domiciliarios que deberían estar disponibles para una vivienda digna, de hecho estos últimos, se han establecido como un derecho fundamental, al igual que se debe considerar el derecho fundamental de acceso a los servicios públicos. Con el conocimiento previo de estos aspectos y la importancia de servicios públicos como el agua potable, es necesario examinar qué condiciones o garantías de estos derechos se dan en los asentamientos humanos informales.

En esta línea se puede encontrar cuál ha sido la garantía y desarrollo de esta para el caso de Soacha donde se ubican diferentes asentamientos humanos informales. Páez (2018) en su caso de investigación enfocado en el análisis del esquema de prestación del servicio público de acueducto en el municipio de Soacha, identifica que gran parte de la población de este municipio no tiene la posibilidad de acceder al servicio de agua potable en condiciones óptimas, tomando en cuenta las condiciones de calidad, infraestructura, entre otras, y que en el caso de algunas zonas donde existen asentamientos que las llaman ilegales, que se ubican principalmente en las comunas 6 y 4. “Las personas están en condición de vulnerabilidad y, por lo tanto, no se encuentran en un contexto favorable en el cual accedan a este servicio público de acueducto” (p. 97).

Se propone, entonces, a partir de la investigación anterior, que el municipio genere una priorización de los programas de acceso y cobertura de este servicio en las comunas con mayor población vulnerable, como la 3, 4 y 6, de las cuales, comunas como la 6 es considerada asentamientos informales y que también se enmarcan como zona urbana, rural e industrial por la actividad minera cercana. Todo esto hace que este panorama sea más complejo en torno a los diferentes problemas que presentan los asentamientos informales.

Si bien existe una política pública de apoyo y fortalecimiento de las familias en el departamento de Cundinamarca (2019-2030) adoptada por el Gobierno de Cundinamarca a través de la Ordenanza N.º 0102/2019, y como ya se señaló está alineada con los **objetivos de desarrollo sostenible**, especialmente con el objetivo 11, esto no implica que sea una camisa de fuerza para los alcaldes municipales, que tienen el poder de dirigir la forma en que adoptan la política. Por ejemplo, la línea estratégica 1.4 expresa la línea de acción de “sensibilizar al sector productivo y económico del departamento, para que fomenten y adopten procesos y programas que, promuevan un mayor bienestar y aprovechamiento del tiempo del empleado con sus familias” (p. 5). Este objetivo no está claramente ilustrado en el Plan de Desarrollo 2020-2022 del municipio de Soacha, porque las estrategias apuntan a promover el empleo en el municipio, en segundo lugar, existe una tensión institucional, debido a que gran parte de la población trabaja en la ciudad de Bogotá, lo que implica la coordinación y voluntad política del Distrito Capital. Además, la no incorporación del municipio a la nueva Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, dificulta aún más la integración, articulación y cooperación entre actores institucionales para llevar a cabo estrategias de planificación que estén en línea.

En un caso local en el municipio de Aguachica, Cesar, Roqueme (2020) explica sobre los asentamientos ubicados allí y relacionados con la legalidad de estos, que el proceso de la legalización de estos barrios es una disposición que el Gobierno debe cumplir con el derecho de acceso a una vivienda digna con la que se puedan satisfacer las necesidades básicas. Este proceso de legalización se considera el primer paso hacia la integración de las comunidades que han sido víctimas de desplazamiento, migración, entre otros aspectos. Este asentamiento que se está estudiando y que ha entrado en este proceso

no ha avanzado porque hubo incumplimientos por parte de los responsables, lo que provocó una deficiencia de lineamientos con los que se comercializaban lotes y casas, además, se atendió la ilegalidad para obtener servicios públicos.

Con respecto a la construcción y consolidación de viviendas en estos espacios informales y hacerlos más dignos de alguna manera, a pesar de las condiciones económicas y espaciales, en el estudio de caso de Mora (2020) se plantea la vivienda progresiva como una propuesta para incidir en el problema habitacional, que básicamente va enfocado a que las viviendas que integran los asentamientos informales tengan unas exigencias mínimas de alojamiento. “Para ello, se fomenta el desarrollo progresivo y la consolidación definitiva de la vivienda, de acuerdo con los recursos económicos de los habitantes, sus capacidades y las proyecciones que tienen” (p. 14).

Conclusiones

Al realizar todo el análisis y referirnos a diferentes autores como los discutidos a lo largo de este artículo, fue posible identificar cuáles son las principales causas que dieron origen a la formación de asentamientos humanos informales, donde se concluyó, a partir de los casos indicados ubicados en América Latina, que comúnmente el hecho más relevante es la migración de personas de lo rural a lo urbano, y también el desplazamiento debido a conflictos. En los múltiples asentamientos en el municipio de Soacha, esta población tiene como objetivo lograr una mejor calidad de vida, y al no contar con los recursos suficientes para acceder a la vivienda se ubicaron en las zonas periféricas de la ciudad, donde desarrollaron sus propios

proyectos de construcción autogestionados.

Las condiciones en las que forman sus asentamientos no son las mejores, porque están ubicadas en lugares de riesgo, las viviendas no tienen una estructura adecuada y, por supuesto, muchas veces no tienen acceso a los servicios públicos, que son un derecho fundamental para garantizar la calidad de vida de las personas. Una vez identificado esto, se pudo contemplar que entre las estrategias que se llevaron a cabo para incidir en la problemática de estos asentamientos en América Latina, según los autores referenciados en sus estudios de caso, la acción u organización comunitaria puede ser reconocida como la forma en que estas poblaciones han sido capaces, por ejemplo, de construir acueductos comunitarios para satisfacer sus necesidades básicas, ya que la acción estatal o gubernamental no se manifiesta, en tanto que en las áreas constituidas ilegalmente no es posible garantizar estos servicios, como en el caso de algunos de los barrios del municipio de Soacha donde parte de los servicios fueron producidos y distribuidos por la propia comunidad y por las formas de organización colectiva, como las juntas de acción comunal.

A pesar de la existencia de estas formas de organización colectiva para responder a las necesidades de la comunidad, el marco normativo y los lineamientos de política pública como los señalados en la Ordenanza N.º 0102/2019 “Promover en los Consejos de Acción Comunal la inclusión de dinámicas familiares, para su fortalecimiento como redes de apoyo comunitario para la protección y desarrollo de la familia” (p. 5). Aunque hay varios consejos que han aceptado los requisitos legales y se han integrado al Instituto Departamental de Acción Comunal (IDACO), otros consejos están fuera de él, ya que ven esta integración como una camisa de fuerza y una forma de institucionalización política que rompe con

su dinámica autoorganizativa y comunitaria. Además, en barrios como La Cagua I, donde los servicios inicialmente se generaron de forma comunitaria, la legalización y formalización buscaba la entrada de grandes entidades prestadoras de servicios, en lugar de promover o mejorar el servicio construido por la comunidad. La respuesta institucional que se tuvo fue privar a estas comunidades de bienes públicos de su elección, como el servicio de agua autogestionado, como se señala a lo largo del texto, imputándolos de hacer conexiones irregulares o ilegales.

De igual forma, en algunas zonas donde se ha utilizado la legalización de barrios, se ha seguido el proceso, pero finalmente no es posible legalizar con entidades estatales, ya que desisten y las comunidades están de alguna manera con el mismo problema aun ubicándose al margen de la informalidad desde el punto de vista legal y administrativo. Sin embargo, en otros asentamientos como La Cagua I y La Esperanza, que se ubican en Soacha, se logró generar formalización, pero esto no fue una solución a los problemas, pues a los 4 y 7 años de su formalización, no fue posible generar un impacto real en la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Algunas calles fueron pavimentadas y para los servicios públicos como alumbrado se mejoró la conexión, pero no hubo planificación para complementar el entorno con diferentes equipamientos de salud y educación, incluso el servicio de agua potable que se construyó comunalmente fue cancelado por la Alcaldía y la gente generó una conexión irregular para poder tener servicio de agua.

Se concluye, entonces, que la legalización jurídica o administrativa no siempre garantiza la solución de las problemáticas. Por esta razón, se propone generar otras estrategias complementarias que se han implementado en los casos analizados, principalmente para ir a la integración de estas áreas en la

planificación, y también generar estrategias para ordenar el espacio de una mejor manera como lo es el **eco-barrio**: urbanización participativa a partir del acceso a títulos de propiedad y mejoras vecinales, con programas y proyectos para mejorar la calidad de vida a través de incentivos tanto para la oferta como para la demanda del mercado inmobiliario, no solo a través de disposiciones nacionales, sino mediante políticas públicas sectoriales, y el fortalecimiento de los servicios públicos construidos por las propias comunidades sin institucionalizar ni permear barrios con grandes corporaciones u organizaciones privadas.

Agradecimientos

Ver el resultado de este proyecto nos llena de orgullo y, por ello, solo queda agradecer a las personas que contribuyeron a la construcción de este, directa o indirectamente.

Especialmente, gracias al docente Fabio Orlando Cruz Páez de la asignatura **Seminario del investigador**, quien acompañó la realización de este documento, y que a través de su orientación y conocimiento permitió plasmar parte de los conocimientos adquiridos durante la carrera de Administración Pública en este artículo.

Referencias

- Arias, J. G., Cuenca, S. R., & Maita, P. A. (2015). Asentamientos informales: reubicación, diseño y anteproyecto de las viviendas ubicadas en la quebrada de Milchichig de la ciudad de Cuen. Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21916>
- Calero Batero, T. (2018, October 8). Las formas de organización social en los procesos de urbanización popular. El caso del barrio Prados del Sur en la comuna 18 del municipio de Cali. Universidad del Valle. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/12240>
- Colina, M. E. (2018, junio). Derecho a la ciudad: Asentamientos informales y cambios productivos en banda del río Salí. 3º Congreso Internacional Vivienda y Ciudad: Debate en torno a la Nueva Agenda Urbana, 243-255. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11577/1B.8-Colina.pdf?sequence=50&isAllowed=y>
- Consejo Municipal de Soacha. (2012, 05 30). Acuerdo No. 06. Plan de desarrollo social, económico, y de obras públicas delmunicipiodeSoacha: Bienestar para todos y todas 2012-2015. Alcaldía de Soacha. <https://www.alcaldiasoacha.gov.co/NuestraAlcaldia/NormatividadVigente/Normatividad%20Municipal/Decretos/Concejo%20Municipal/PDM%202012-2015.pdf>
- Consejo Municipal de Soacha. (2020, 06 08). Acuerdo No. 14 de 2020. Parte II. Por el cual se adopta y se aprueba el plan de desarrollo del municipio de Soacha para la vigencia 2020-2023. El cambio avanza. Alcaldía de Soacha. <https://www.alcaldiasoacha.gov.co/SiteAssets/Paginas/Acuerdo-14-de-2020-plan-de-desarrollo-2020-2023/ACUERDO%2014%20DE%202020%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%202020%20-%202023%20PARTE%202.pdf>
- Consejo Municipal de Soacha. (2020, 06 08). Acuerdo No. 14 de 2020. Parte I. Por el cual se adopta y se aprueba el plan de desarrollo del municipio de Soacha para la vigencia 2020-2023. El cambio avanza. Alcaldía de Soacha. <https://www.alcaldiasoacha.gov.co/SiteAssets/Paginas/Acuerdo-14-de-2020-plan-de-desarrollo-2020-2023/ACUERDO%2014%20DE%202020%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%202020%20-%202023%20PARTE%201.pdf>
- Davila, J. D. (2012). Movilidad urbana & pobreza: aprendizajes de Medellín y Soacha, Colombia. DPU, Universidad Nacional de Colombia. <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/1371083/>
- Decreto 1203 DE 2017 [Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016]. (2017, 07 12). D. O. No.50.292. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=82673>

- Faruelo Fernández, V. (2020). Territorios irregulares. Udelar. FADU. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26748>
- Guerrero, M. P. (2010). El incremento de asentamientos informales y su incidencia en el déficit de servicios básicos en la ciudad de Quevedo, año 2009. Universidad Técnica Estatal de Quevedo. <https://repositorio.uteq.edu.ec/handle/43000/5630>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill educación. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- La asamblea del departamento de Cundinamarca. (2019, 08 02). Ordenanza No. 0102/2019. Por la cual se adopta la política pública para el apoyo y fortalecimiento de las familias en el departamento de cundinamarca 2019 - 2030. Gobernación de Cundinamarca. https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/e605bbfe-3b4a-4570-bcb6-f1d0421c750e/Ordenanza+familia.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-e605bbfe-3b4a-4570-bcb6-f1d0421c750e-nNWMmkC
- Lopera Pérez, V., & Moncada Sánchez, J. F. (2017, August). El proceso de conurbación Bogotá-Soacha y sus implicaciones en la movilidad en Soacha. Punto de vista, VIII (12), 59-65. <https://journal.poligran.edu.co/index.php/puntodevista/article/download/927/876/3275#:~:text=La%20conurbaci%C3%B3n%20de%20sur%20se.de%20Bosa%20y%20Ciudad%20Bol%C3%ADvar>
- Maroto, M. M. (2020). La Incorporación de los Asentamientos Informales a la Ciudad: la tierra urbana como arena de contención política. Pontificia Universidad Católica de Chile. https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/28674/Tesis_Documento_Definitivo_Abril_2020.pdf
- Medellín, I. A. (2021, 12 15). ¿Habitando el socavón?: Minería urbana y movilización social ambiental en Soacha. Sociedad y Economía, N° 45. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i45.11174>
- Mora, E. A. (2020). Crecimiento progresivo de la vivienda en los asentamientos informales de Guayaquil. Estudio de caso - Isla Trinitaria. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15663>
- Moreno, N., & Hernández, J. d. J. (2020). Mejoramiento integral de barrios: estrategia para la reducción de la pobreza en asentamientos informales de Itagüí. Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/2805>

- Naciones Unidas. (2015). Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948, diciembre 10). Declaración Universal de Derechos Humanos. ONU: Asamblea General. <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>
- Orozco, Z. B., & Hurtado, M. A. (2015). Caracterización y aportes de mejora de las condiciones de inhabitabilidad en asentamientos informales, desde la perspectiva del desarrollo sostenible. Universidad de Manizales. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2187>
- Osorio, H. M. (2015). La metodología de mejoramiento integral para el tratamiento espacial y urbanístico de las problemáticas territoriales del Salao II. En el distrito de Barranquilla. Universidad del Norte. <https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/8216#page=1>
- Ovalles, C. (2015). Asentamientos informales recientes, una perspectiva económica en el Municipio Libertador del Estado Mérida al primer semestre del 2014. Universidad de Los Andes Venezuela. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40476>
- Páez Gil, J. K. (2018). Evaluación y cambios de la descentralización territorial en el servicio público de acueducto: Análisis del modelo de prestación en el municipio de Soacha. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/69840/1012389079.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pinzón Rueda, J. A. (2012). Reflexiones sobre la urbanización periférica del Tercer Mundo.
- Aproximaciones teóricas para la comprensión del crecimiento de Soacha en la conurbación sur de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/20822/jorgeandrespinzonrueda.2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quiroga, M. A. (2021). Conurbación Bogotá-Soacha: Ordenamiento territorial en el borde sur de la ciudad. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79359>
- Ramírez Ortiz, M. A. (2015). El desplazamiento forzado generante de asentamiento informal como enervante del ordenamiento territorial sostenible en el municipio de Bucaramanga. Universidad de Santander. <https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/2807/1/El%20desplazamiento%20forzado%20generante%20de%20asentamiento%20informal%20como%20enervante%20del%20ordenamiento%20territorial%20sostenible%20en%20el%20municipio%20de%20Bucaramanga.pdf>

- Ramírez Sáiz, J. M., & Safa Barraza, P. (2011, may./ago). Realidades y retos de las áreas metropolitanas: ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. *Esquinas*, (56). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2011000200009
- Roqueme, G. (2020). El fenómeno del asentamiento informal Villa Victoria, desde los factores sociopolíticos y su incidencia en el ordenamiento territorial del municipio de Aguachica Cesar. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/52897>
- Salazar Barrón, S. (2015). La coproducción del hábitat y la participación en los asentamientos informales: hacia una gestión flexible. Universidad Autónoma de Nuevo León. <https://eprints.uanl.mx/11347/>
- Seoane Lugli, V. B. (2017). Urbanización de asentamientos informales en Sao Paulo de 2005 a 2012. Participación comunitaria y resultados. Universidad de Alicante. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/67512>
- Suárez, A. Y. (2022). Propuesta de lineamientos para el diseño de una política pública de vivienda digna en asentamientos informales del municipio de Cúcuta. Universidad Industrial de Santander. <https://noesis.uis.edu.co/handle/20.500.14071/11277>
- Suavita Bejarano, M. (2016, Enero/Diciembre). Tipología de invasiones urbanas. Una propuesta a partir del caso de Cali, Colombia. *Revista Entorno Geográfico*, (12), 70-100. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/11555/Tipologia%20de%20inversiones%20urbanas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Uribe, H. (2011, Julio). Los asentamientos ilegales en Colombia: las contradicciones de la economía-mundo capitalista en la sociedad global. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 53, 169-200. <https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n53/n53a9.pdf>
- Zambrano Guerrero, W. A. (2018). Los Asentamientos Informales en la ciudad de Francisco de Orellana El Coca Propuestas de Integración. Universidad Católica de Loja. <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/23>